

quien sea postuor para el fin que se ha de tener
efecto el día veinte del mes de mayo a las once
horas de la mañana en estas Casas Capitulares.

comunicándose al público por dichos

Acordamos igualmente el día veinte por el Sr. D. de

Nuevo Reino de haberse de hacer otras disposiciones para
del de las personas el arrendamiento de la república y aparcería

que se ha de hacer de la tierra de esta población y

que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

de la república que se ha de hacer de las cosas que pertenecen de todo el

